



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

"AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000537

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Hualmay, 30 ENE. 2020

Visto el Expediente N°1410711-2020, Documento N°2159061-2020, la Resolución R.D. N° 004130-2019, y demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de Seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 210 de la ley N° 27444-ley del procedimiento administrativo general, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido de la decisión.

Que, en las R.D. N° 004130 de fecha 26 de junio del 2019, se resuelve Reconocer Y Acumular tiempo de servicios a favor de la Lic. TERESA YOLANDA, ACUÑA FERNANDEZ, en la cual se produjo un error involuntario corregible en dicha RD.

Estando autorizando por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Movimiento Personal mediante Hoja de Ejecución N°294 -2020-EAP-JAGA-UGEL09-H.

De conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General D.S.N°022-2

003-ED; D.S. N°015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECTIFICAR, la R.D. N° 004130 de fecha 26 de junio del 2019; de la Srta. TERESA YOLANDA, ACUÑA FERNANDEZ, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE	DEBE DECIR
RD Contrato : 08/09/2007 y 30/11/2007 1.3 Tiempo Servic : 09 años 04 Meses y 25 Días	RD Contrato : 06/09/2007 y 30/11/2007 1.3 Tiempo Servic : 09 años 04 Meses y 27 Días

ARTÍCULO 2° ENCARGAR a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LAHRUDSPH
ROEYJ-AGA
FDST/EAP



Haydee Rodríguez López

DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

